

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0051923/2012

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Victoria Anahí Chabrando en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Estudiantes y política en Córdoba. Dinámicas, prácticas, tensiones al interior de la Universidad Nacional de Córdoba y su relación con el sistema político. 1981-2005"; y

## CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituído en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofia y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

## LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Lic. Victoria Anahí CHABRANDO en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Estudiantes y política en Córdoba. Dinámicas, prácticas, tensiones al interior de la Universidad Nacional de Córdoba y su relación con el sistema político. 1981-2005".

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Alicia Servetto y al Dr. Javier Moyano como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 2 1 DIC 2012

RESOLUCION Nº: 1/8

Dra Silvia S. MORÓN SECRETARIA DE POSGRADO

SECRETARIA DE POSGRADO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES A CULTAD DE AL SEDADOR A S

Dr. DIEGO TATIÁN D E C A N O FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES